

**SESIONES ORDINARIAS**  
**2008**  
**ORDEN DEL DIA N° 407**

**COMISION DE DEPORTES**

**Impreso el día 18 de junio de 2008**

Término del artículo 113: 27 de junio de 2008

**SUMARIO:** Hechos de violencia contra el equipo de fútbol mendocino Deportivo Maipú en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba. Expresión de repudio. **Pereyra.** (2.623-D.-2008.)

Maipú, en el partido jugado contra el equipo de fútbol Belgrano, en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba.

*Guillermo A. Pereyra.*

**Dictamen de comisión**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Pereyra por el que se expresa repudio por los hechos de violencia contra el equipo de fútbol mendocino Deportivo Maipú en la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, el día 18 de mayo de 2008; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2008.

*Eugenio Burzaco. – Ernesto S. López. – Julio E. Arriaga. – Pedro J. Azcoiti. – Rosana A. Bertone. – Ivana M. Bianchi. – Marcela A. Bianchi Silvestre. – Jorge A. Cejas. – Arturo M. Heredia. – Luis A. Ilarregui. – Mario H. Martiarena. – Emilio R. Martínez Garbino. – Jorge R. Pérez. – Juan A. Salim. – Juan C. Scalesi. – Rubén D. Sciutto. – Juan C. Sluga. – Gustavo M. Zavallo.*

**Proyecto de resolución**

*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar repudio por los hechos de violencia perpetrados el pasado domingo 18 de mayo de 2008 contra el equipo de fútbol mendocino Deportivo

**INFORME**

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Deportes, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Pereyra, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por los que los hace suyos y así lo expresa.

*Ernesto S. López.*

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

El fútbol desde sus principios fue una gran pasión para muchas personas en el mundo, las cuales se reúnen para apoyar a su equipo de preferencia. Desde los primeros mundiales se vio la sorprendente acogida que estaba teniendo este deporte, el cual llevaba multitudes de personas a disfrutar en los estadios de los partidos de su equipo nacional u otro equipo de su preferencia, y a su vez, éste podría tomarse como un espectáculo que podía hacer que la gente se olvidara por un momento de los problemas que los agobiaban en esos tiempos.

El fútbol trajo consigo la competitividad y emoción, sentimientos normales en este deporte, pero lo que nunca quiso traer fue la violencia, que ha sido provocada por las discrepancias que se producen entre fanáticos del fútbol, y además, un mal concepto de lo que significa la palabra competitividad, los cuales volvieron estos actos de violen-

cia en un *hobby*, con esto nos queremos referir principalmente a las barras bravas.

Claro ejemplo de lo que sucede con la violencia en el fútbol en nuestro país, fueron los incidentes suscitados el fin de semana pasado en la ciudad cordobesa de San Francisco, a donde llegó el equipo Deportivo Maipú de la provincia de Mendoza, para participar de un partido, y sufrieron distintos tipos de agresiones.

Primeramente, un penal cobrado a favor del equipo visitante, provocó la reacción violenta de los hinchas del equipo local, fue realmente brutal e injustificada, y el árbitro determinó continuar con el partido, sin la más mínima seguridad o protección para los visitantes.

Después de estos hechos, durante el entretiempo el técnico del equipo de Maipú, el señor Carlos Sperdutti sufrió agresiones y el robo de parte de la indumentaria en el mismo camarín más todo tipo de golpes contra los jugadores en la zona de vestuarios.

Los violentos tuvieron muchas facilidades para moverse dentro del estadio y hasta el periodismo mendocino fue amenazado con cuchillos y un periodista radial fue golpeado por un barrabrava en busca de una filmación que no perjudicara a su equipo.

Un pésimo operativo policial dejó zonas liberadas para que los barrabravas hicieran lo que quisieran. En sólo segundos llegaron hasta la puerta trasera del camarín visitante, sin obstáculos y lograron robar las pertenencias personales de los jugadores de Deportivo Maipú y parte de la utilería. Por último, tampoco tuvieron freno para ingresar a la cancha y golpear al árbitro.

Estos hechos aberrantes y lamentables no deberían ocurrir en nuestro país, ni en ningún lugar del mundo.

Por ello, solicito a mis colegas de esta Honorable Cámara me acompañen en la aprobación del presente proyecto de resolución.

*Guillermo A. Pereyra.*